

Acta de la Reunión Presencial-Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 07/03/2024.

1. Hora de inicio y nómina de asistentes		
	Siendo las 16:00 horas se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:	
	<u>Asistentes presenciales en la sede de FACPCE</u>	
1	SIMONELLA, José I.	FACPCE Coordinador por la MD
2	RAMÍREZ, Julio	FACPCE Coordinador por la MD
3	SALUSSO, Alfreda María	Coordinadora Técnica – CPCE Santa Fe C I Suplente
4	HARBIN, Abelardo G.	CECyT – Director del Área Sector Público
5	BENVENUTO, Olver	CPCE Provincia de Buenos Aires
6	AGÜERO, Mirtha Celia	CPCE Provincia de Catamarca
7	SPINOSA, Daniel	CPCE CABA
8	CHARTIER, Noelia	CPCE Provincia de Chaco
9	SUAREZ, Sebastián	CPCE Provincia de Chubut
10	ANTONETTI, Pablo	CPCE Provincia de Córdoba
11	MACIEL, Cynthia	CPCE Provincia de Corrientes
12	FERNANDEZ, Maria Stefanie	CPCE Provincia de Formosa
13	CABANAS, Diego	CPCE Provincia de Jujuy
14	MARTÍNEZ, Marta	Secretaria - CPCE Provincia de La Pampa
15	KALYNIUK, María Cecilia	CPCE Provincia de Misiones
16	BRUGUES, Darío	CPCE Provincia de Neuquén
17	MATEO, Federico J.	CPCE Provincia de Salta
18	HERRERA HIDALGO, Héctor M.	CPCE Provincia de San Juan
19	NAUMIAK, Aída	CPCE Provincia de Santa Fe CI
20	PASERO, Lautaro	CPCE Provincia de Santa Fe CII
21	WAGNER, Marcelo	CPCE Provincia de Santiago del Estero
22	CHOREN, Rafael Aníbal	CPCE Provincia de Tierra del Fuego C Ushuaia
23	MIRANDA, Jorge	CGCE Provincia de Tucumán
	<u>Asistentes virtuales</u>	
24	GONZALEZ, Mónica	CECyT – Asesora del Área Sector Público – CPCE Provincia de Mendoza
25	ALANIS, Silvana	Coordinadora Técnica de Apoyo - CPCE Provincia de Córdoba
26	BALCEDA, José Antonio	CPCE Provincia de Jujuy
27	DE LA VEGA, Leticia del Valle	CPCE Provincia de La Rioja
28	FUNES, Diego S.	CPCE Provincia de San Luís
29	GONZÁLEZ SINGH, Pablo	CPCE Provincia de San Luís
30	VALLESI, Patricia	CPCE Provincia de San Luís
31	TOLEDO, Celcio	CPCE Provincia de Santa Cruz
32	IGLESIA, Marina Magalí	CPCE Provincia de Tierra del Fuego C Ushuaia
33	IRIGOITIA, Mauricio	CPCE Provincia de Tierra del Fuego C Ushuaia
34	RETAMAR, Lorena	CPCE Provincia de Tierra del Fuego C Ushuaia

2.	
2.1.	Tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 17/11/2023, que se adjunta.
	<p>Siendo las 16:00 horas se inicia la reunión con la Coordinación por Mesa Directiva de los Dres. Lic. José Ignacio Simonella y CPN Julio Tomás Ramírez, y Técnica de la CPN Alfredo María Salusso.</p> <p>Al ponerse en consideración el Acta de la reunión virtual anterior del 17 de noviembre de 2023, comunicada a todos con la convocatoria, se da inmediatamente por Aprobada.</p>
2.2.	Comentarios de los Coordinadores por Mesa Directiva sobre reuniones, eventos y otras novedades en cuestiones vinculadas a esta comisión.
	<p>Encontrándose presente como Coordinador por la Mesa Directiva el Dr. Julio Tomás Ramírez, manifiesta que por el momento no tiene comentarios para realizar, recientemente se ha llevado a cabo la reunión virtual para todas las comisiones en la que se habló sobre los temas de interés y se inicia el tratamiento de los otros temas previstos en el Orden del Día.</p> <p>Previamente, sugiere que cada uno de los participantes, tanto presenciales como virtuales, se presente.</p> <p>Se hace una breve referencia a las modificaciones desde el punto de vista político del nuevo gobierno y al DNU, a la solicitud de opinión técnica a las Comisiones, lejos de lo partidario y con el fundamento técnico.</p> <p>Se refiere a avances en los grupos para comunicar a los presidentes de los Consejos para que nos permitan tomar decisiones sobre en qué temas focalizar el estudio y comenta el deseo de solicitar a todas las Comisiones, informes sobre los temas que se quieran tratar.</p> <p>Luego se hace presente el Lic. José Ignacio Luís Simonella, Presidente de FACPCE y también Coordinador para participar de la reunión.</p> <p>Se adelanta el tratamiento del tema de las XV Jornadas Nacionales de PCE del Sector Público, el Dr. Mauricio Irigoitia, como Presidente del CPCE de Tierra del Fuego Cámara Ushuaia inicia la referencia a las mismas, aclarando que se elaboró el Reglamento, se elevó al Director del área del CECyT y a la Asesora con quienes se conversó al respecto para definir el lema, temario y otras cuestiones, que será un tema a resolver por la MD y próxima JG.</p> <p>Se requiere colaboración para definir y lograr participación de expositores para charlas magistrales. Manifiesta la preocupación por los costos y se aclara que está el compromiso de los Presidentes de los Consejos para ayudar a los representantes a participar.</p> <p>El Gobierno Provincial de Tierra del Fuego se comprometió a colaborar y el Dr. Irigoitia expresa que elevará un informe completo para explicar sobre todos los temas de estas Jornadas Nacionales. Se continuará el tratamiento de esto, en el punto correspondiente.</p> <p>Al tratarse puntos del temario surge la propuesta del Dr. Simonella de elaborar un artículo de opinión para sensibilizar. Entiende que al Estado hay que profesionalizarlo y eficientizarlo, para eso hay que controlarlo. En esta Comisión, con funcionamiento federal tenemos esa fuerza, como ya se ha dicho sería bueno brindar ideas sobre el espacio de mejora en el Sector Público, que se asesore en lo que crea conveniente y se considerará muy importante la opinión.</p>
2.3.	Tomar conocimiento del tratamiento y situación del Plan de Trabajo Anual 2024 de la Comisión. Breves informes sobre funcionamiento, integración de los grupos y avances en cada tema
	<p>A continuación, se realizaron aclaraciones en relación con el Plan de Trabajo 2024 presentado en noviembre de 2023. El Dr. Julio Ramírez expresa su preocupación ya que considera es muy amplio y ambicioso el plan presentado, pero la Coordinadora Técnica aclara que, de lo detallado, 3 temas se encuentran concluidos en etapa final.</p>

El Plan de Trabajo se elaboró tal como se venía realizando. Luego surgieron estos nuevos temas relacionados con el DNU y el Proyecto de L.O. enviados al Congreso, sobre los que se prepararon informes en relación con nuestra incumbencia como Comisión y se presentaron oportunamente.

En reunión del 22 de febrero para todas las comisiones, se solicitó que se presente el Plan, y en nuestro caso, que ya había sido elevado se debe continuar con los temas planificados.

Según la nueva reglamentación no es necesario la presentación formal de los avances trimestrales así que los mismos se realizan en estas reuniones.

A continuación, se exponen breves informes por los coordinadores de los grupos de trabajo sobre la integración, funcionamiento y avances en los temas tratados, focalizando en la posibilidad de concluirlos y publicarlos, que resulten de calidad y utilidad para la profesión.

1. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

Proyecto RTSP N° 5 “Reconocimiento y Medición de Pasivos”

Proyecto RTSP N° 6 “Modificaciones a las RTSP N° 1 y N° 3”

RTSP N° 1 “Marco Conceptual Contable para la Administración Pública”, con las modificaciones correspondientes.

RTSP N° 3 “Presentación de Estados Contables. Situación Patrimonial. Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Flujos de Efectivo. Notas. Guías de Estructura de Presentación. Guía de Plan de Cuentas Unificado.”

La Coordinadora Técnica y Coordinadora del GT expresa que, habiendo concluido el período de consulta, se está trabajando en el texto definitivo de estas recomendaciones teniendo en cuenta las opiniones formuladas, en comunicación con CENCYA.

Se recibió una opinión del CPCE de Provincia de BA. Se analizan los cuestionamientos planteados, que son claros y razonables, está programada para el lunes 11/03 la reunión con el GT y luego se realizará con el Grupo de Trabajo conjunto con CENCYA, antes de finalizar el mes de marzo y posibilitar el ajuste del texto a principios del mes de abril.

El Dr. Sebastián Suárez consulta sobre el contenido de la opinión del CPCE de Buenos Aires, por lo que se hace una breve referencia a los puntos observados como son, en relación con el Reconocimiento y Medición de Pasivos, de la definición el párrafo 8 que expresa “Su cancelación representa una salida de recursos...” y no necesariamente es así. De acuerdo con esta observación, si bien se tomó el texto del MCC internacional no corresponde, puede haber un error de traducción, y además el párrafo 9 detalla cuando se da la cancelación.

También se cuestionó en cuanto a la consideración de los Recursos con Afectación Específica pendientes de aplicación como una obligación que asume el Ente. Este tema se había tratado y debatido oportunamente al tratar las RTSP N° 1 y N° 3 y se resolvió mantener, también está así considerado en RT y en la NUA, pero sí se agregaría un párrafo refiriendo a aquellos casos en que si no son aplicados es posible desafectarlos y aplicarlos a libre disponibilidad, por contar con normativa que lo habilite, en ese caso sí se considerarán como Resultado Positivo y no un Pasivo.

Por otra parte, se va a corregir el título porque se opinó también, con buen criterio, que incluye consideraciones referidas a la determinación del Patrimonio Neto.

Por último, en relación con el Proyecto de Modificaciones se cuestionó la eliminación del Patrimonio a Mantener del Marco Conceptual, y en esto se considera adecuado agregar que en la Política Contable se deberá definir.

También se tendrán en cuenta los puntos planteados por el Dr. Español que habían quedado pendiente pero oportunamente fueron analizados, se aclararon en respuesta y en lo que se considera pertinente se adecuará, especialmente la clasificación que se había superpuesto.

Luego de readecuar los proyectos con las modificaciones se remitirán a la MD y al CENCyA.

2. AUDITORÍA:

2.1. Documento Guía de Normas de Auditoría para el Sector Público/Anteproyecto RTSP.

La Coordinadora Técnica y Coordinadora del GT aclara que este trabajo fue elevado para su consideración por la MD para continuar luego el tratamiento correspondiente.

El día 13 de febrero se envió mediante un mail el documento de trabajo, concluido por el Grupo de Trabajo y que ya se había puesto en conocimiento y consideración de toda la Comisión Nacional, referido a una Guía Normativa de Aplicación para Auditoría en el Sector Público/Anteproyecto de RTSP NASP, para ser considerado por la MD y continuar luego el tratamiento correspondiente.

Se presentó en un documento comparado con los principales antecedentes considerados y se acompañó con el Cuadro de Relevamiento Sintético sobre Normativa y Atribuciones de los Organismos de Control Externo de la RA 2023. Se incluyeron algunos Municipios (2) para tener en consideración como antecedentes también, con otra normativa.

Ambos documentos fueron compartidos en el grupo de WhatsApp de esta Comisión inmediatamente luego de concluir la reunión del 17/11.

2.2. Auditoría Externa de Estados Contables en la Administración Pública. “Análisis del rol de organismos de control del Estado en la Auditoría Externa de Estados Contables. Profesionalización de la Auditoría en Entes que no poseen control técnico.”

Este es un tema nuevo propuesto en el Plan de trabajo 2024 en relación con gobiernos locales, que se va a iniciar con apoyo en un documento elaborado por el CECyT, que aún no se encuentra publicado, como un complemento sin superposición del análisis. Se considera la posibilidad de preparar un comentario o plantear ideas o propuestas en relación con este tema.

Se pretende profundizar y ejemplificar casos de municipios, que tienen sus particularidades en procura de prestigiar a la Administración Pública con profesionalización mediante intervenciones de PCE en la Auditoría de los Estados Contables.

Se comentan particularidades de la Auditoría Externa en distintas categorías de Municipios y Comunas, como ser en Córdoba, por el Dr. Pablo Antonetti, en Santa Fe por la Dra. Salusso y el Dr. Pasero, en Corrientes por la Dra. Cynthia Maciel.

En Corrientes los Municipios que no cuentan con su propio control externo firman convenios con el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

El Dr. Federico Mateo de Salta, aclara que resulta difícil intervengan profesionales matriculados para el asesoramiento y sin superposición en tareas de control interno y externo.

La Dra. Noelia Chartier comenta que en la Provincia de Chaco el TCP dicta normas contables para los Municipios para luego controlarlos.

La Coordinadora Técnica aclara que, en el texto propuesto como Normas de Auditoría, tanto internas como externas, se sugiere que el Auditor Gubernamental que emita opinión sobre información contable debe ser Contador Público.

El Dr. Darío Brugges aclara que se trata de jerarquizar la profesión definiendo buenas prácticas.

La Dra. Silvana Alanis del CPCE aclara que en la Comisión de Sector Público de Córdoba se generó un debate, sugiriendo por parte de los Municipios la designación de un Asesor matriculado y un técnico permanente en los Tribunales de Cuentas Municipales.

Otro tema muy importante, es que se convoca a colegas a realizar auditorías en ámbitos donde no se cuenta con información ni cómo obtenerla para poder llevarla a cabo. Se debe trabajar desde la

profesión en lograr que se emita la información contable.

El Dr. Harbin sostiene que se deben aprovechar esos huecos en que no se cuenta con información necesaria para que se genere. Es la forma de colaborar en el desarrollo de una mejor técnica contable ya que numerosas jurisdicciones no publican o no confeccionan estados contables de propósito general y solo cuentan con Estados de Ejecución Presupuestaria.

El Dr. Simonella sostiene que se debe tener visibilidad profesional, considerando la posibilidad de un artículo de opinión técnica, aprovechando la visión federal desde esta Comisión procurando mediante la profesionalización en el Estado eficientizar el control.

La Dra. Mónica González expresa que el Control en el Estado es sistémico, no exclusivamente orgánico, y debe organizarse como un sistema o conjunto de normas, procesos que actúen armónicamente, en beneficio del buen uso de los fondos públicos en un sistema representativo y republicano, a la vez que debe estar presente en todos los procesos de la Administración Financiera del Estado, desde la preparación del presupuesto, su ejecución, evaluación y seguimiento hasta la rendición de cuentas, en la que los estados contables son una parte fundamental.

3. COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Comprende el “Relevamiento normativo de las redeterminaciones de precios en las jurisdicciones y en la normativa nacional” y se inicia el “Estudio de la implementación de los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible) en la OP”.

La Coordinadora de Apoyo Dra. Mirtha Celia Agüero informa al respecto con la colaboración de la Dra. María Stefanie Fernández y del Dr. Lautaro Pasero, integrantes del Grupo.

3.1. Contrataciones en el ámbito de la Obra Pública. Tema con el análisis concluido en etapa de finalización del documento con amplio contenido de distintas jurisdicciones.

En cuanto al avance en la normativa de redeterminaciones de precios, está pendiente la información de 6 provincias, atento al recambio de representantes o falta de continuidad de integrantes.

3.2. Estudio de la implementación de los ODS en la Obra Pública. Se dio inicio a esta investigación.

Tareas realizadas y en ejecución: En este momento se continúa trabajando en el proceso de compilación de información a través de las páginas web de cada provincia y de Nación.

El CGCE de Tucumán suma un representante para trabajar en este tema.

4. EL PROFESIONAL PARA UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: “Competencias del Profesional en Ciencias Económicas para una nueva gestión pública”.

La Dra. Marta Martínez comenta que el análisis por integrantes del grupo se encuentra avanzado y la finalización será en el plazo previsto. Se programó la próxima reunión para el 14/03.

5. PRESUPUESTO PÚBLICO: “Análisis e interpretación del presupuesto público”.

La Dra. Mónica González, actual Coordinadora del Grupo, prevé la finalización del documento en breve plazo ya que el trabajo se encuentra concluido, considerando posible que el mes próximo se compartirá enviando el informe.

Luego se prevé una nueva etapa para desarrollar un tema más específico.

6. CUENTA INVERSIÓN: “Intervención de los Organismos de Control Internos y Externos en la Cuenta de Inversión”.

Se reintegran participantes, como el Dr. Rafael Choren, al grupo para continuar y finalizar el trabajo.

7. CALIDAD: “Gestión de la Calidad y Mejora Continua en la Administración Pública”.

El Documento correspondiente a este tema se encuentra concluido como una Guía Práctica “Pasos a seguir para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad en el Sector Público”, en

	<p>etapa de corrección definitiva.</p> <p>Luego de la reunión anterior el Lic, Gabriel Italiano envió a la Coordinación Técnica el documento concluido, suscripto por él y la Dra. Leonor González, quienes continuaron trabajando en el grupo.</p> <p>El mismo se analizó y se devolvió con algunas consideraciones, especialmente sobre aspectos metodológicos y sugerencias para finalizarlo y en breve poder elevarlo a consideración de la MD.</p> <p>Se considera positivo que intervengan los PCE en estos procesos de gestión de la calidad y resultará de utilidad para la profesión contar con un documento que constituya una guía al respecto.</p> <p>8. DESARROLLO SOSTENIBLE: “Contabilidad y Auditoría para el desarrollo sostenible. Relevamiento de antecedentes nacionales e internacionales relacionados”.</p> <p>La Coordinadora Técnica aclara que este tema se planificó como nuevo para el periodo 2024 y se había planteado en las últimas reuniones, El grupo está en etapa de integración, asignación de tareas y de responsabilidades individuales. Entiende que en principio hay que relevar en el IPSASB nuevas normas que comprendan esta temática y toda otra normativa que se pueda considerar, agregándose alguna bibliografía al proyectarlo.</p> <p>Entre otras Normas ISO 37000 - Compliance - ODS Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. El tema es difundirlos en la profesión e incluirlos mediante vinculación con nuestras incumbencias (ej en los Presupuestos Públicos, Contabilidad, Auditoría, etc).</p> <p>Se sugiere para la Coordinación del Grupo a la Dra. Noelia Chartier, representante del CPCE de Chaco, quien asume el compromiso de convocar y conducir la tarea.</p>
2.4.	<p>XV Jornadas Nacionales PCE del Sector Público 2024. Charlas y eventos técnicos próximos.</p>
	<p>XV Jornadas Nacionales de Sector Público - Organizador CPCE de Tierra del Fuego C Ushuaia</p> <p>Si bien sobre estas jornadas se comentó en el punto 2.2. por tratarse del próximo evento significativo para el área a llevarse a cabo en este año, se continuó haciendo hincapié en la planificación de ejes temáticos de las XV Jornadas Nacionales de PCE del Sector Público, que bajo el lema pensado “<i>Desde el fin del mundo, innovación y compromiso para un desarrollo sostenible en el Sector Público</i>” están programadas para su realización, en modalidad presencial y virtual, el 17 y 18 de octubre de 2024 y son organizadas por el CPCE de Tierra del Fuego - Cámara Ushuaia.</p> <p>Los representantes por el CPCE organizador toman la palabra, Dres. Mauricio Irigoitia, Marina Iglesia, Lorena Retamar y Rafael Chorén, para comentar lo que se ha avanzado en la organización del evento. Ya tienen grupo de trabajo armado, definidos varios puntos y sería importante poder iniciar la difusión. También que se logre el Reglamento, la definición del Comité Organizador y del Técnico y que sea aprobado en la JG de marzo. Se estaba definiendo el lugar, la provincia ofreció un hermoso y nuevo espacio para hacerlo.</p> <p>Por supuesto que hay preocupación por la situación económica, incremento de costos, pasajes, etc pero son positivos y se piensa en excursiones y alojamientos. Se debería lograr financiamiento de los Consejos.</p> <p>Se habló previamente sobre el lema, tema, paneles, con el Director y Asesora del Área del CECyT.</p> <p>EL Lic. Simonella sugiere preparar en breve un flyer de difusión, considera que se debe promover la presentación de trabajos y que haya propuestas de expositores a nivel internacional.</p> <p>El Dr. Harbin expresa que se deben definir las categorías de aprobación o rechazo.</p> <p>En relación con el tema de alojamientos para los asistentes el Dr. Diego Cabanas, representante por el CPCE de Jujuy pero que se desempeña en el Ejército Argentino, ofrece hablar con fuerzas armadas y el ejército para contactar por alojamiento posible en la zona.</p> <p>El Dr. Chorén detalla que el lema de las XV Jornadas Nacionales del Sector Público previsto es “Desde el Fin</p>

	<p>del Mundo, innovación y compromiso para el desarrollo integral de la administración en el Sector Público”, abordando como Ejes o Áreas Temáticas tentativas las siguientes, que habían sido definidas previamente, complementándose y adecuándose con ideas o aportes al respecto:</p> <p>ÁREA I - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y GASTOS DEL ESTADO ÁREA II - BUENAS PRACTICAS DE GOBERNANZA DEL SECTOR PÚBLICO ÁREA III - SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO ÁREA IV - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN EL SECTOR PÚBLICO ÁREA V - EL ROL DEL PROFESIONAL COMO AGENTE DE CAMBIO ÁREA VI - ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE</p> <p>La Dra. Mónica González expresa que el tema de sostenibilidad debe estar mencionado, considerar por ejemplo Bonos Verdes. Es decir, la aplicación de los ODS en el sector Público.</p> <p>El Dr. Darío Bruges manifiesta que se deben considerar entonces como Buenas Prácticas y el Dr. Daniel Spinosa que resultaría interesante incorporar el tratamiento de órganos interjurisdiccionales.</p>
2.5.	Articulación de vínculos con instituciones, asociaciones u organismos afines. Varios.
	<p>Actualización de vínculos con instituciones, asociaciones u organismos, afines al área:</p> <p>En relación con este tema el Lic. Simonella había solicitado en la reunión anterior el reenvío de todo y se cumplió al respecto, aguardando para la actualización de los representantes a la espera que estos organismos se acomoden a las nuevas designaciones y lineamientos para recién avanzar en los contactos de tal manera que los mismos sean fructíferos. También está pendiente analizar en qué medida los antecedentes de acuerdos firmados anteriormente alcanzaron los objetivos propuestos.</p> <p>El Lic. Simonella entiende que cada uno de los Consejos debe interactuar con sus organismos. Si bien debe ser así, desde la Comisión se considera necesario e importante que la interrelación entre los CPCE, la Federación y los organismos de las AP o Asociaciones que los agrupan, se de en todos los niveles de gobierno, nacional, provincial y municipal/comunal. Por lo que se propone esta articulación, en la modalidad y oportunidad que la MD lo considere conveniente.</p> <p>La idea es mantener contactos actualizados y que el vínculo genere aportes en la participación, que haya una buena comunicación y relación, sugiriendo tenerlo en cuenta para invitar a disertantes Profesionales en Ciencias Económicas, especialistas en distintos temas de estos organismos, en eventos y en las próximas jornadas.</p> <p>Varios: En este punto y dado la hora no se consideró ningún otro tema.</p>
3.	Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados.
4.	Temas pendientes para la próxima reunión
5.	Hora de finalización y fecha de la próxima reunión
	<p>Siendo las 18:55 horas se da por finalizada la reunión.</p> <p>Al finalizar se recordó la programación de la próxima reunión virtual para el jueves 16/05 en horario a confirmar.</p> <p>No siendo para más se da por concluida la reunión en la hora indicada precedentemente.</p>

Alfreda María Salusso
Coordinadora Técnica